

## Nota Introdutória

La segunda década del siglo XXI sociológicamente se caracterizará por la movilidad poblacional. Los motivos de tal movilidad habrá que buscarlos tanto en las recesiones económicas que generan movimientos migratorios como en las crisis humanitarias y ambientales que producen desplazamientos de refugiados. La guerra, el cambio climático y las necesidades laborales son detonantes posibles de los riesgos socio-educativos emergentes del siglo XXI.

La situación vivida hoy en el continente europeo resulta preocupante, teniendo en cuenta los movimientos poblacionales importantes y sin precedentes a los que estamos asistiendo. En este sentido, los medios de comunicación social y diversos organismos internacionales nos ayudan a visibilizar los dramas personales de millones de migrantes y refugiados en búsqueda de protección, amparo, oportunidades, una vida digna y un futuro mejor, huyendo de la violencia. En este sentido, UNICEF alerta del riesgo al que se enfrentan unos 50 millones de menores migrantes y refugiados que viven actualmente en una situación de máxima vulnerabilidad. Estos testimonios, en gran medida, vienen a cuestionar la paradoja moral en la que nos instalamos y a evitar el silencio.

La exclusión social de los refugiados es el principal problema al que se enfrenta este colectivo, por lo que se hace necesaria su defensa moral y jurídica. Esta defensa debe tener como punto de partida la aceptación del mestizaje poblacional y de las diferencias étnicas y culturales así como una mutación en el enfoque y lenguaje de las políticas y prácticas de migración y refugio. Se trata, en definitiva, de dibujar otra agenda y hoja de ruta o, en palabras de la profesora María José Aguilar Idáñez, “colocar el sufrimiento en la agenda política”, esto es, promover en las instituciones y en la sociedad civil la ética, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, la comprensión, la empatía inclusiva etc. La búsqueda de

una solución global y creativa a esta problemática sólo puede articularse mediante un firme compromiso por parte de los países desarrollados, dejando a un lado los mitos y la retórica del miedo, la amenaza social y económica que en ocasiones entrañan estos grupos.

Partiendo de estas realidades concretas, con el monográfico *Migración y Refugio en Europa* queremos sensibilizar de los desencadenantes del nuevo riesgo social, de la necesidad de formarse en su prevención y de la conveniencia de prepararse técnicamente en su gestión. En particular, pretendemos analizar la situación del migrante y refugiado en Europa, mostrar la respuesta política y socioeducativa hacia las singularidades de estos colectivos vulnerables, así como ofrecer herramientas conceptuales y procedimentales en la atención a migrantes y refugiados.

En esta ocasión tenemos el privilegio de contar en este monográfico con la colaboración de un panel de expertos en la materia, pertenecientes al contexto nacional e internacional que nos ofrece una visión multidisciplinar de la problemática en cuestión. Una problemática de interés para todos aquellos que directa o indirectamente trabajan con el colectivo de migrantes y refugiados (investigadores sociales, médicos, abogados, educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, psicopedagogos, maestros, profesorado de enseñanza secundaria, orientadores escolares, directivos escolares, miembros de asociaciones profesionales, formadores de formadores, técnicos de educación y cultura, terapeutas ocupacionales, etc.).

Entre el conjunto de especialistas contamos con Antonio Doval Adán que abre el monográfico con el trabajo *Conflictos armados y flujos migratorios en el Oriente europeo actual*, ofreciendo una panorámica general de la situación vivida en el oriente europeo durante los últimos años, viéndose afectado por diversos conflictos armados y tensiones geopolíticas de diversa intensidad. Desde una perspectiva didáctica analiza los principales focos de violencia que todavía permanecen activos y su impacto en los flujos migratorios recientes.

María José Aguilar Idáñez y Daniel Buraschi, en su artículo *Migrantes y refugiados: Apuntes clave para un nuevo relato*, presentan algunas herramientas conceptuales para interpretar la paradoja moral de la falta de reconocimiento de los derechos de las personas en busca de refugio, partiendo de los datos más recientes sobre desplazamientos forzados. Su propuesta de análisis se basa en la idea que la indiferencia y la justificación de la violencia hacia las personas desplazadas que piden socorro son el reflejo de la existencia de fronteras morales que les excluyen de nuestro espacio moral. Cierran el artículo apuntando algunas estrategias de resistencia y un decálogo urgente para generar un nuevo relato que reencadre la situación y permita construir una acogida comunitaria inclusiva.

Alejandro Villanueva Turnes con su trabajo *Aproximándonos al Derecho al Asilo en España* dibuja una visión general del derecho al asilo en el marco del ordenamiento

jurídico español, examinando la normativa existente, la doctrina más relevante sobre el tema y los pronunciamientos jurisprudenciales que se consideran más destacables. Concluye que, en el caso español, nos encontramos no solo con un derecho internacional sino también con un derecho constitucional novedoso, ante la inexistencia de otras Constituciones Españolas que contengan el mismo.

Miguel Ángel Nogueira Pérez, Cristina Ceinos Sanz, María do Céu Taveira, Catia Marques y Ana Daniela Silva en su artículo *Los servicios de orientación y asesoramiento a refugiados: El caso de Portugal y España* realizan una revisión documental exhaustiva centrada en este caso en describir cómo están organizados los servicios en Portugal y España relacionados con el sistema de acogida de refugiados, centrándose específicamente en la orientación y el asesoramiento dada su especial relevancia en la atención de las necesidades de este colectivo vulnerable. Los procedimientos y actividades desarrolladas, según los hallazgos obtenidos, ponen de manifiesto que los sistemas de acogida de ambos países están aún muy centrados en las necesidades de alimentación, abrigo y cuidados de salud mental y física.

Raquel Mariño Fernández y M<sup>a</sup> Dolores Fernández Tilve plantean en su trabajo *Proyectos de inserción laboral en tierra de nadie. El caso de las mujeres refugiadas* una realidad singular que afecta a colectivos, si cabe, expuestos a una mayor vulnerabilidad desde el punto de vista de la inserción e integración socio-laboral: las mujeres refugiadas. Según las autoras, para este colectivo se hace necesario ofrecer nuevas vías y recursos tecnológicos que permitan la construcción de proyectos sociales y profesionales más eficaces y exitosos, partiendo del análisis y exploración de la realidad laboral y cultural del país de acogimiento y así atender a las demandas del mercado laboral al que se desea acceder. En este sentido, el trabajo proporciona unas herramientas innovadoras para que las mujeres refugiadas planifiquen adecuadamente su proceso de integración e inserción socio-laboral, una vez superadas las dificultades iniciales del momento de su llegada.

Quintín Álvarez Núñez en su artículo *Pedagogía Sistémica e interculturalidad: Claves para construir un aula inclusiva* defiende una escuela inclusiva entendiendo que es la mejor manera de ayudar a crear una sociedad global, abierta, más integradora, dialogante, justa, cooperante y equilibrada en el siglo XXI. Particularmente, presenta una propuesta concreta desde la Pedagogía Sistémica para construir clases auténticamente inclusivas, donde no sólo los alumnos inmigrantes y refugiados sino que todos se sientan reconocidos, aceptados e incluidos.

Miguel Angel Santos Rego, Diana Priegue Caamaño y Julia María Crespo Comeña con su trabajo *Aprendizaje escolar y percepción de competencia lingüística en alumnos de origen inmigrante* pretenden examinar la percepción que el alumnado autóctono e inmigrante tiene de su competencia lingüística en gallego y castellano y analizar en qué medida esta percepción se relaciona con su trayectoria académica,

teniendo en cuenta que la adquisición de un nivel de competencia lingüística suficiente para seguir los aprendizajes escolares constituye uno de los aspectos de mayor importancia para que el alumnado de procedencia inmigrante pueda completar los niveles obligatorios de enseñanza.

M<sup>a</sup> Laura Malvar Méndez y M<sup>a</sup> Dolores Fernández Tilve cierran el monográfico con el artículo *El papel de la escuela en la migración: buscando buenas prácticas desde las competencias saber ser y saber estar* mostrando que las competencias actitudinales (saber ser y estar) deben estar presentes en el desarrollo de unas buenas prácticas para afrontar la diversidad cultural en el ámbito de la orientación escolar, partiendo de que la diversidad supone un gran valor que la escuela ha de saber aprovechar y hacer redundar en sus pilares democráticos. En el marco de estas reflexiones las autoras quieren poner especial énfasis en aquellas competencias emocionales que puedan ayudar al orientador escolar al desarrollo de una praxis orientada a fortalecer los valores que impregnan y potencian la cohesión social desde una perspectiva intercultural, ayudando a configurar así un modelo competencial que genere prácticas interculturales para la construcción de pilares que sustenten la convivencia y el rechazo a la violencia.

Entendemos que el conjunto de contribuciones científicas de este monográfico permite disponer de un material inédito, valioso y singular en materia de migración y refugio para avanzar en unas políticas de migración y refugio más acordes con las necesidades actuales, así como diseñar posibles protocolos de actuación en el ámbito social y escolar para trabajar con estos colectivos en situación de exclusión social.

M<sup>a</sup> Dolores Fernández Tilve y Gonzalo Francisco Fernández Suárez